

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 13.008 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 21 de Diciembre de 1932

Informaciones comentadas

Quando las barbas de Persia veas pelar...

Por DIONISIO PEREZ

Del intermedio Oriente nos llega este relato ejemplar. El ministro inglés en Teherán ha dirigido una protesta enérgica al gobierno persa, advirtiéndole que Inglaterra estaba decidida a emplear todos los medios necesarios para amparar los derechos de la Compañía llamada «Anglo-Persian Oil». Veamos en qué consisten esos derechos. En 1901 un explorador inglés, apellidado Arco, encontró unos provechosos yacimientos de petróleo y consiguió la concesión de explotación de aquella riqueza, conservando Persia una participación en las utilidades. La «Anglo-Persian Oil» se constituyó con un capital de 13.425.000 acciones, de las que el gobierno inglés se reservó siete millones y medio, con lo que, en realidad, es Inglaterra la dueña y árbitra del negocio.

Un poco exacerbado el nacionalismo de aquel pueblo, advirtió tardíamente que aquella concesión, hecha por un poder sultánico derribado luego por una revolución, tenía hartas flaquezas. Además, las utilidades que el monopolio del petróleo entregaba al Tesoro público han descendido desde más de un millón de libras esterlinas de oro a 134.000 libras desvaloradas. Y en uso de su soberanía, el Parlamento persa creyó que podía imponer a la «Anglo-Persian Oil» otras condiciones. Inglaterra ha negado que exista esta libertad de soberanía. Si Persia quiere rescatar la riqueza que regalara o apetece una mayor participación en las ganancias, ha de tratar de tí a tí con la Compañía inglesa y pactar con ella como si fuese otro Estado y no existiera causa alguna de ilegitimidad en la concesión primera. Y, claro es, que en este regateo en que el pabellón inglés ampara a la Compañía, no habrá transformación del contrato que no se allane por una compensación equivalente. En vano Persia ha indicado que por la ilicitud e irregularidad del origen de la concesión, y por los lucros ya obtenidos en treinta años pudiera someterse el asunto a resolución del Tribunal Internacional de La Haya. No hay sino acatar y cumplir el contrato.

¿Qué razón invoca Inglaterra ante los países de petróleo de Persia, como antes los Estados Unidos ante las cajas vacías del Canal de Panamá, cruzadas en tierras de la República de Colombia? Hay una razón única: la calidad de la del capital invertido en países extranjeros. Contra este invasor nada puede el derecho de soberanía. Al capital nacional un gobierno, con o sin ficción parlamentaria, puede asparlo a tributos, diezmarlo a socialistas, confiscarlo y ponerlo al servicio de la comunidad. El capital extranjero o que se llama extranjero, puesto que muchas veces, en realidad, no lo es, se ha de respetar como si estuviera por encima de la soberanía de la nación, del poder legislativo y de la voluntad del pueblo. Así, cuando una nación no cree bastante amparados los fueros del capital de sus súbditos invertido en negocios extraños, gasta otro tanto o mucho más en organizar un ejército invasor y un cuerpo de funcionarios y una escuadra, que se apoderen de los puertos, se incauten de las aduanas y se pongan al frente de la fuerza pública, como han hecho los Estados Unidos en Nicaragua y en Santo Domingo.

¿Qué razón invoca Inglaterra ante los países de petróleo de Persia, como antes los Estados Unidos ante las cajas vacías del Canal de Panamá, cruzadas en tierras de la República de Colombia? Hay una razón única: la calidad de la del capital invertido en países extranjeros. Contra este invasor nada puede el derecho de soberanía. Al capital nacional un gobierno, con o sin ficción parlamentaria, puede asparlo a tributos, diezmarlo a socialistas, confiscarlo y ponerlo al servicio de la comunidad. El capital extranjero o que se llama extranjero, puesto que muchas veces, en realidad, no lo es, se ha de respetar como si estuviera por encima de la soberanía de la nación, del poder legislativo y de la voluntad del pueblo. Así, cuando una nación no cree bastante amparados los fueros del capital de sus súbditos invertido en negocios extraños, gasta otro tanto o mucho más en organizar un ejército invasor y un cuerpo de funcionarios y una escuadra, que se apoderen de los puertos, se incauten de las aduanas y se pongan al frente de la fuerza pública, como han hecho los Estados Unidos en Nicaragua y en Santo Domingo.

Paréceme que esta realidad debería enseñar a los pueblos que es absurdo, que es arriesgado, que es peligrosísimo, que es atentatorio a la independencia nacional abrir al capital extranjero las puertas de la nación y entregarle las riquezas naturales y los negocios pingües. Porque Inglaterra adquirió del Kédive de Egipto el paquete de acciones con que comprara Lesseps su autorización para talar el Istmo de Suez, convirtiéndolo en Canal, perdió Turquía su soberanía sobre aquella tierra africana y ha tardado esta medio siglo más en recobrar su gloriosa independencia.

Con dádivas de dinero a los rajás y emires dueños de la India, comenzó Lord Clive la captación para Inglaterra del inmenso dominio, cuya liberación tiene en ayunos y angustias a la más vieja y noble raza del orbe. Por dinero, por la aportación de capitales para explotar los campos de oro y de brillantes que encontraban en su país, se extinguieron las dos nacionalidades, Transvaal y Orange, que los boers habían creado en el Sur de África. En una interpretación materialista de la Historia, pudiera advertirse cómo el dinero ajeno ha hecho más estragos en la libertad ciudadana que espadas y cañones.

Arante otras historias que nos tocan muy de cerca y que la actualidad avienta estos días, haciendo vivir a España algunas horas de inquietud internacionalista, corre por los periódicos extranjeros la historieta—no hay que decir que adornada con algún comentario regocijante—de un multimillonario americano, mister Right, que ha propuesto al gobierno español la ceda la isla Cabrera, en el archipiélago balear, para instalar allí un refugio de veinte acatallados misántropos.

Yo no sé si se ha tomado en serio la propuesta ni si, lanzada a la publicidad, ha protestado de su posibilidad de realización. Italia, como se dice que ha protestado de que con premuras inexplicables, a su juicio, estamos fortificando el puerto de Mahón. En todo

CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado a discutirse el presupuesto de Instrucción Pública

El estatuto de Galicia

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. Desanimación en los escaños. Las tribunas muy concurridas. En el banco azul el ministro de Instrucción Pública. Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el presidente da conocimiento a las Cortes de un telegrama enviado por la Asamblea de Ayuntamientos de Galicia, en que ésta, al aprobar su Estatuto, hace votos por la prosperidad de la nación que defenderá con su autonomía y salud a las Cortes con un viva España.

Orden del día

Se entra en el orden del día. Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública concediendo una subvención a la Diputación provincial de Alava para construcciones escolares. Asimismo y con carácter definitivo son aprobados varios dictámenes de la Comisión de presupuestos sobre proyectos de ley concediendo subvenciones de crédito para las obligaciones de los distintos departamentos ministeriales.

El presupuesto de Instrucción Pública

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción Pública. El presidente da cuenta de que tienen pedida la palabra los señores Gómez Rojí, Estelrich, Yébenes y Royo Villanova, en contra, y en pro los señores Llopis, Valera y Ruf Funes. El señor Royo Villanova, por lo tanto, no puede hacer uso de la palabra en el turno en contra.

El señor Royo Villanova: Es lo mismo; hablaré en pro. El presidente: Tampoco puede ser. Están agotados los turnos. Comienza la discusión el señor Gómez Rojí, agrario, que dice que la dificultad para estudiar el presupuesto le hará ser breve. Censura las consignaciones para dietas y gastos de algunos funcionarios, como así mismo las becas de estudios hispano-americanos. Califica de excesivos los aumentos que gravan el presupuesto por la creación de diez nuevos institutos y las cantidades para pagar el correspondiente personal.

Protesta de que se hayan suprimido las subvenciones a las escuelas católicas, cosa que no se ha hecho en países laicos, como Francia. El señor Altabás: No hay derecho a mixtificar la conciencia de los hombres del futuro.

El señor Gómez Rojí: A lo que no hay derecho es a privar a los padres de que a sus hijos se les dé enseñanza católica en las escuelas. El señor Altabás: Que se la den en sus casas.

El señor Gómez Rojí: No, señor; en la escuela. El señor Aranda: Entonces, que den enseñanza los maestros de todas las religiones.

El señor Gómez Rojí: Pues en todas. Sigue su discurso orientado en el mismo sentido y cita el ejemplo de otros países que establecen idénticos beneficios para las escuelas laicas y las confesionales.

Añade que ya en España hay una emoción católica y que el ministro debe recoger estas vibraciones del alma popular.

Termina diciendo que en el presupuesto debiera verse una alianza entre los poderes educadores, que son el pueblo, la familia, las confesiones religiosas, el Estado y los maestros.

El señor Negrín, por la Comisión, justifica que ésta no presta más extensión por tener intención de hacerlo el ministro al final del debate; no obstante quiere hacer patente ante el señor Gómez Rojí la Constitución española, con la lectura de la cual cree que podría haberse ahorrado las cuatro quintas partes de su discurso, ya que ésta es taxativa en cuanto a enseñanza religiosa y otros puntos pedagógicos a que se ha referido el señor Gómez Rojí.

El señor Llopis consume un turno. Niega que, como decía el señor Gómez Rojí, se haga una política de persecución. La República ha recogido la tris herencia de una legislación caótica, en la que faltaban cerca de 30.000 escuelas. Había entonces 35.716 escuelas, en las que había 1.636.000 niños, quedando sin escuela 1.697.000. El Consejo de Cultura se propuso la tarea de crear 27.151 escuelas que faltaban, y que la República no podía mantener al pueblo en la incultura, como hizo la Monarquía. Para ello se propuso un escalonamiento, creando siete mil escuelas el primer año, mientras la Monarquía sólo creaba 504 anuales.

La República se encontró con un segundo escalafón de maestros, en el que estos sólo cobraban 2.500 pesetas. Se suprimió este escalafón, y ascendieron todos a tres mil, con lo que ascendieron 31.750 maestros, o sea un ochenta y seis por ciento de todo el Magisterio nacional. Se ha ido así elevando a los maestros, preocupándose de su formación y de su ingreso en el

Estado, ideando un conjunto de soluciones que al mismo tiempo perfeccionarían su cultura. Estos son los cursos de selección. Creó también la organización de las semanas pedagógicas, hechas por iniciativa de los maestros con ayuda del ministerio, en la que aquéllos se movilizan de sus pueblos a la capital, donde se reúnen para el estudio de los problemas pedagógicos. También se refiere a las misiones pedagógicas, entre las que dice hacen campaña determinados elementos.

En cuanto a la enseñanza religiosa, un decreto de la Monarquía establecía que los niños cuyos padres no querían que recibiesen la enseñanza católica, tenían que abjurar públicamente de la fe católica. La República se ha limitado a hacer que los maestros se abstengan de hablar de cuestiones religiosas a los niños, ni en un sentido ni en otro.

El señor Esterlich consume el segundo turno en contra. Lamenta que mientras el presupuesto de Guerra se eleva al 30 por 100 del general, el de Instrucción no lleve más que el 7 por 100. Elogia todo intento de reformar la cultura oficial, a la que se ha dado un sentido más humano, tratando de llevarla a los últimos rincones de España, pero considera perjudicial que sea el Estado el monopolizador de la cultura y se muestra partidario de la libertad de enseñanza.

No puede perseguirse la enseñanza privada, y mucho menos si es confesional, porque esto supondría un ataque a la cultura y a las conciencias.

Se muestra partidario de organizar un plan de lucha contra el analfabetismo de los adultos, utilizando todos los medios.

Trata de la Segunda enseñanza, creyendo que no debe omitirse la enseñanza de la religión. Cree que se debe aumentar la consignación para los centros de cultura superior y organizar la política del libro de cultura.

El señor Sánchez Albornoz consume tres turnos a favor, manifestando que la mayoría de los gastos de la Segunda enseñanza se han dedicado a la construcción de nuevos institutos. Señala el esfuerzo realizado para aumentar los sueldos mezquinos que tiene el profesor. Aplaude la creación de la Escuela de estudios árabes en Granada, la creación de laboratorios, la reconstrucción de archivos, el aumento de subvención al Museo del Prado y al de Arte Moderno y el crédito para la conservación de ruinas históricas y artísticas, animando al ministro a que continúe el camino emprendido.

El señor Pareja consume el tercer turno en contra. Formula reparos contra el plan del bachillerato, especialmente la división de Ciencias y Letras. Propone que se aumente el número de Ciudades Universitarias. Defiende la intervención sanitaria en las escuelas, y termina diciendo que es preciso revolucionar la enseñanza nacional. (Aplausos de los radicales).

Elogia por último el espíritu artístico de España. (Aplausos generales).

El señor Besteiro advierte que a las diez y media continuará la sesión. Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Discurso del ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción resume el debate. Recuerda que el año pasado se cercenó el presupuesto de Instrucción en cincuenta millones. El año actual ha recibido dos millones, el primero de veinte millones y después otro de veintuno, no obstante esto, no implica ninguna excepción, pues actualmente ningún pueblo hace un esfuerzo cultural como el que realiza España.

Refiere la labor que ha realizado la República en materia cultural durante veinte meses, considerando un esfuerzo gigantesco. La República en el colapso de su economía hace esfuerzos como jamás se hicieron.

Refiere la forma en que se obliga a los pueblos a contribuir para tener escuelas. Se tiene siempre en cuenta los recursos de cada pueblo, y así Bilbao ha ofrecido hasta el sesenta por ciento, habiéndose conseguido una graduación que determina una escala de aportación de cada ciudad, hasta erradicar los cincuenta tipos en que se dividían los pueblos españoles según su riqueza.

El decreto consignando estas normas está redactado y será sometido brevemente al Consejo de ministros. Se formará una junta de arquitectos y de pedagogos, que harán un llamamiento a todos los arquitectos españoles; se han fijado veinte mil pesetas como máximo para cada construcción escolar, teniendo cantinas y habitaciones saludables.

Para habilitar maestros, la fórmula de los cursillos es una verdadera selección pedagógica. Con ella conseguiremos pronto maestros extraordinariamente capaces y aptos. Las semanas pedagógicas han sido un acierto, hasta el punto de que a la humilde ciudad de Cuenca, han acudido cuatrocientos maestros a la invitación para la semana pedagógica, pagándose ellos el viaje y la estancia. Cada día da clase uno, sirviendo los demás de alumnos. Desde aquí quiero rendir a estos maestros un tributo de admiración y de fervorosa adhesión. (Aplausos).

El jefe del Gobierno

Le contesta el señor Azaña, diciendo: Parece que su señoría cree que las Cortes necesitan el referendo constante de la opinión pública, pero no se trata de eso. El Gobierno no trata de saber la opinión con estas elecciones, sino únicamente de cubrir las vacantes. El Gobierno ha pensado que estamos en una época más propicia que para elecciones, para tener unas vacaciones parlamentarias.

Además, recientemente se nos ha dicho que el censo electoral no está terminado, pues algunas provincias han pedido prórroga para la presentación

dial, obliga a no poder realizar de una vez todos nuestros deseos.

Las cantinas escolares se han aumentado en un novecientos cincuenta por ciento.

Este problema de las cantinas no pertenece al Estado, sino al Municipio. Así Madrid y Bilbao se sufragan sus cantinas.

También se ha mejorado en más del ciento por ciento, la dotación para la Sanidad escolar.

Las misiones pedagógicas y la creación de bibliotecas en diversos pueblos han aumentado de manera considerable. Personalmente he visto cómo el vecindario de los pueblos se entusiasma con las misiones pedagógicas.

Respecto a la segunda enseñanza esto tiene mayores dificultades. Por ejemplo, Madrid tiene 22.000 niños en enseñanza oficial. Los tres institutos recientemente creados son insuficientes para 20.000 alumnos que existen, y esto obliga además a tener gran número de profesores, pero el profesorado de la segunda enseñanza es más difícil de obtener que el de la primera.

No obstante, las Facultades de Filosofía y Letras y la de Ciencias, se esfuerzan en formar profesores para que en Octubre próximo se pueda crear todos los Institutos que hacen falta.

Se ha creado el intercambio de alumnos con los centros extranjeros. Se ha enviado a los profesores de idiomas a que vayan a perfeccionar su cultura al extranjero.

Creo un profundo error que continúe la organización universitaria actual. Yo quisiera llegar a la supresión de Universidades, cosa que aprobó el Consejo de ministros, y que no se ha realizado por los ruegos de los representantes políticos de las regiones respectivas, pero yo les he rogado que preparen a sus regiones para convencerlas de la necesidad de la supresión de algunas Universidades. Hoy el problema de títulos y de profesionales es trágico, porque hay veinte mil médicos ejerciendo.

La dispersión de las actividades del Estado en este orden dificulta la creación de grandes centros universitarios en los cuales deba comprobarse toda la cultura nacional.

El problema solo puede resolverse limitando el acceso a las Universidades. Vamos a establecer el examen de ingreso en esos centros.

Quiero decir desde aquí a los catedráticos que han concebido muy mal la idea del patrimonio universitario, que no es para guardarlo sino para gastarlo en instituciones de cultura adecuada.

Respecto a las escuelas especiales he tenido discrepancias con los elementos técnicos consultados, pero al fin se ha llegado a un acuerdo para conseguir la formación de los técnicos, haciendo que primero se capaciten en la técnica, llevándolos después a la teoría.

Elogio por último el espíritu artístico de España. (Aplausos generales).

El señor Besteiro advierte que a las diez y media continuará la sesión. Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Sesión de la noche

Una proposición incidental

Se lee la proposición incidental del señor Gil Robles solicitando que en las elecciones que se celebren en Enero se incluyan también las vacantes que resulten por aplicación de la ley de incompatibilidades.

La defiende su autor, insistiendo en la necesidad de que dichas elecciones se efectúen con las mayores garantías de imparcialidad, declarando absoluta libertad de Prensa, abriendo todos los círculos políticos clausurados, permitiendo la libertad de propaganda en todos los órdenes.

Existiendo una ley de incompatibilidades, deben aplicarse éstas antes de las elecciones. Tampoco debe haber escrutinio para que voten las mujeres, puesto que el censo femenino electoral está ya hecho. Recuerda que la Cámara aprobó que el voto femenino no sufriera ningún aplazamiento.

Termina diciendo que quiere saber si el Gobierno está dispuesto a consultar cuál es la opinión nacional.

El jefe del Gobierno

Le contesta el señor Azaña, diciendo: Parece que su señoría cree que las Cortes necesitan el referendo constante de la opinión pública, pero no se trata de eso. El Gobierno no trata de saber la opinión con estas elecciones, sino únicamente de cubrir las vacantes. El Gobierno ha pensado que estamos en una época más propicia que para elecciones, para tener unas vacaciones parlamentarias.

Además, recientemente se nos ha dicho que el censo electoral no está terminado, pues algunas provincias han pedido prórroga para la presentación

de las nuevas listas. Estamos también imposibilitados de poder utilizar las listas hasta Marzo, y por consecuencia no podrán celebrarse elecciones hasta Abril, como no sea con el censo viejo. Si quieren celebrarse con el nuevo, incluyendo el voto de la mujer, hay que aguardar a Abril.

El Gobierno no tiene interés en ninguna de las dos soluciones y lo deja a solución de las Cortes.

Después de esta declaración creo que sobre la polémica. Los grupos políticos meditarán aquello que estimen conveniente, y si las elecciones se celebran en Enero, solo habrá las vacantes actuales, y retrasando hasta Abril, se unirán las vacantes por incompatibilidades.

Debo añadir que celebrándolas en Enero, el Gobierno no está dispuesto a prescindir de la ley de Defensa de la República, porque no cree que ésta moleste para nada la propaganda. Turnos en la minoría agra lo.

Rectifica el señor Gil Robles. Cree que el presidente ha tratado la cuestión con demasiada ligereza. También opina que las elecciones deban aplazarse hasta que puedan cursarse las vacantes producidas por la ley de incompatibilidades.

Reclama garantías porque hay muchos centros de Acción popular clausurados. Pide que mientras las elecciones se convocan, se elabore una ley de Orden público todo lo rigurosa que se quiera.

La señorita Campaño se levanta a exponer el criterio de la minoría radical.

Alguien la interrumpe dando un bongo suspiro. La Cámara estalla en risas.

La señorita Campaño comienza su discurso; pero una interrupción, salida de la propia minoría radical, provoca nuevas risas y corta nuevamente a la oradora. Esta se sienta.

El Sr. Besteiro le invita a proseguir su discurso, pero la Srta. Campaño manifiesta que no hablará hasta que se le garantice la seriedad de la Cámara.

El Sr. Besteiro: Pues yo se lo garantizo ahora mismo.

La señorita Campaño recuerda el precepto constitucional sobre el voto femenino, diciendo que no pueden celebrarse las elecciones en Enero si no se puede aplicar el voto femenino.

Continúa lamentándose del espectáculo que da la Cámara.

En nombre de los radicales el señor Martínez Barrios dice que al conocer la proposición del señor Gil Robles, los radicales acordaron votar lo que se refería a la ley de incompatibilidades y a la derogación de las leyes de excepción, pero en los términos en que la cosa se ha planteado ahora cree que será mejor no convocar las elecciones en Enero.

El señor Maura cree que la resolución es un problema de Gobierno, aunque éste teme señalar el camino.

El señor Estelrich, en nombre de la Lliga, dice que las elecciones no deben celebrarse, porque no hay ley electoral. Las elecciones catalanas han demostrado el absurdo del actual sistema electoral.

El presidente le ataja, diciéndole que no tiene nada que ver con lo que se discute.

El señor Ayuso, en nombre de los federales, se muestra partidario de que las elecciones se celebren en Marzo, esperando para entonces que esté resuelta la cuestión de las incompatibilidades y quede suspendida la ley de Defensa de la República.

El señor Santaló, por la Esquerra, acepta las observaciones que ha hecho el señor Azaña.

El señor Irujo, por la Agrupación al servicio de la República, dice que el Gobierno es el que debe decidir.

El señor Azaña hace el resumen diciendo que no se trata de eludir responsabilidades ni peliar que resuelvan el problema, sino escuchar las opiniones. Cree interpretar la opinión de la Cámara de que no se celebren las elecciones ahora y declara que cuando se efectúen votará la mujer e irán las vacantes que produzca la ley de incompatibilidades.

Rectifican los señores Maura e Irujo. El señor Gil Robles, en vista de las manifestaciones del jefe del Gobierno, retira la proposición.

Se procede a votar una enmienda del señor Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación que precisa el «quorum».

La aprueban 233 votos y ninguno en contra.

Se aprueba un proyecto de ley y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses.	8 id.
Seis meses.	15 id.
Un año.	24 id.

EXTRANJERO

Un año.	40 id.
---------	--------

Edición de las ocho de la noche

Espectáculos teatrales
Véanse detalles de programa en la sexta plana

Instrucción Pública

BIBLIOGRAFIA

La Federación española de trabajadores de la enseñanza a la opinión pública

Para su publicación, nos envían la siguiente nota: Cumple esta organización un mandato de sus secciones y se dirige al pueblo como última instancia en el pleito que siempre viene sosteniendo por la justicia en la remuneración de los maestros primarios.

El pueblo español debe saber que quienes lo sirven educando a sus hijos hasta los 14 años, son objeto de un trato notoriamente depresivo en relación con el que se da a los demás, que, con preparación inferior o semejante y a mayor edad, trabajan para la colectividad.

Muy pocos datos son suficientes para probar nuestro aserto. En el Escalafón del Magisterio primario se ingresa con sueldo de 3.000 pesetas y es fin de carrera el de 8.000.

En casi todas las profesiones administrativas se ingresa con dotación de cuatro o cinco mil pesetas y puede llegarse a la de 15.000.

De 46.260 maestros que hoy trabajan en las escuelas españolas, 28.128, el 60 por ciento del Escalafón, cobran 3.000 pesetas y solo un 12 por ciento están retribuidos con más de 4.000 pesetas al año.

El próximo presupuesto no mejora lo actual si se aprueba como está proyectado. No puede considerarse como mejora sensible la creación de cien o doscientas plazas de 9.000 pesetas y mil pesetas a 4.000 de algunos centenares, millares si se quiere, de los maestros que hoy perciben menos de esa cantidad.

El sueldo medio de los maestros nacionales es en la actualidad de 3.531 pesetas; el de los inspectores primarios, guapo independiente del Magisterio, 7.982; el de los funcionarios de Gobernación, 6.850, y el de los de Trabajo, 4.812. Este es el más bajo, descartado el Magisterio, de todos los que hemos estudiado.

Los maestros nacionales que representamos encuentran inexplicable e injusta la desigualdad. No pueden admitir como descargo el excesivo número de que se compone la clase a que pertenecen, pues esto solo prueba que el problema es extenso y grave.

Los maestros nacionales tienen una jornada de cinco horas de clase, a las que han de agregarse las necesarias para preparación y perfeccionamiento de su cultura y de tal modo distribuidas, que se les hace imposible otra actividad remunerada.

La Federación que representamos ha declarado, repetidamente: que los trabajadores de la enseñanza deben disfrutar en el menor plazo posible un sueldo medio igual al de los demás funcionarios técnicos del Estado. Desean que esta aspiración quede reconocida como derecho en el Presupuesto que se discute y que se fijen las etapas de realización, siempre que no exceda de cinco años su completa efectividad.

Como se dice anteriormente, pretendemos con la publicidad dar conocimiento al pueblo español de una tradición injusticia, y pedir a la opinión que piense si conviene entregar a la infancia a quienes pueden llegar a ser una colectividad desesperanzada, a hombres amargados por la convicción de que sus razones incontrovertibles no son reconocidas para traducirlas en hechos.

Ascensos por caridad de escala: La «Gaceta», publica los ascensos de maestros y maestras correspondientes a las vacantes del mes de Noviembre último: Maestros.—Ascenden los siguientes: a 8.000 pesetas, hasta el Sr. Serrano, número 320; a 7.000, hasta el señor Barahona, 863; a 6.000, hasta el señor Centeno, 1.749; a 5.000, hasta el señor Méndez, 3.050; a 4.000, hasta el señor Cueto, 8.573, y a 3.500, hasta el señor Marauina, 10.335.

Maestras.—Ascenden: a 8.000 pesetas, hasta la señora Calaneta, número 330; a 7.000, hasta la señora Fondavilla, 817; a 6.000, hasta la señora Cautier, 1.725; a 5.000, hasta la señora Martínez, 3.043; a 4.000, hasta la señora Burgos, 7.490, y a 3.500, hasta la señora Menéndez, 9.233.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

AVISO

Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigirnos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos hace varios años, vendemos o cambiamos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante.

«LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 BURGOS Telé. 4-9-8

Cuentos a mis nietos

Va extendiéndose cada vez más la sana costumbre de regalar libros a los niños sobre todo en las fiestas clásicas de Navidad.

De este modo se estimula el naciente deseo de instrucción por medio de la lectura y aprovechándose de la natural curiosidad de la infancia se va despertando en los niños su dierna imaginación, predisponiéndola para, por grandes sucesivos e insensibles, irse adaptando a las lecturas que más adelante han de completar la educación y la cultura del joven, complementándose con otras esas lecturas y contribuyendo entre todas a la formación de una mente normal y con corazón bondadoso, cualidades cada vez más necesarias en la desquiciada sociedad moderna.

Pero no todos los libros cumplen el fin que se proponen. No es tan sencillo como a primera vista parece, hacer un libro para niños y la elección debe ser cuidadosa.

La Casa Editorial burgalesa de Hijos de Santiago Rodríguez, se ha especializado hace ya años en esta clase de obras y los libros que edita, dedicados a los niños, son un modelo que los padres deben tener en cuenta.

Este año ha lanzado al público «Cuentos a mis nietos», que es un prodigio de presentación y de bellas ilustraciones, artísticas y tipográficas.

Carmen Karr, ha escrito siete cuentos: El árbol de Navidad, El beso, La justicia del buen rey, La hilandería, El vestido de gemas, Raimundo el soñador (cuento de hadas), y El tapiz (cuento oriental), en un estilo tan apropiado a los pequeños lectores que seguramente éstos los devorarán y acabarán aprendiendo de memoria.

Lo que no puede faltar nunca en un libro para niños son las ilustraciones, «los santos». No queda satisfecha la tierna imaginación infantil si no ve aquello que se le describe contribuyendo de este modo a su mejor comprensión.

Rosario de Velasco, tan conocida entre nosotros, y cuyo nombre suena ya con elogio en el gran mundo del arte, posee un especial acierto en esta clase de ilustraciones y ha hecho unas primorosas viñetas a pluma y unas preciosas tricomas, que serán el encanto de los pequeños.

Felicitemos una vez más a los Hijos de Santiago Rodríguez, que a obras tan laudables dedican sus actividades, asociando a ellas el nombre de Burgos, que de este modo se regala con encanto en todos los países de habla española.

Coliseo Castilla Presenta mañana a George Bancroft.

Desamparado hablada en español.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Ignacio Martínez, teniente de Infantería.

Jefatura de Estado Mayor

Ausentándose de esta plaza debidamente autorizado, el teniente coronel jefe de E. M., don José Trueta Goyena, en el día de hoy se hace cargo de dicha jefatura, el comandante del 2.º Cuerpo, don José Barriotomé Fernández.

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 10 (Antes plazuela del Arzobispo)

Vinos Finos

MADRID

VINA TONDONIA

Depositarario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

DIPUTACION PROVINCIAL

Expedientes sobre caminos vecinales

Autorizaciones para construir obras y otros asuntos

Se abre la sesión a las once y veintidós de la presidencia del señor García Lozano, con asistencia de los señores Peralta, Arránz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Girál.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de un saludo del jefe de la secretaría particular del presidente de la República, participando que de orden de S. E., ha sido aumentada con 250 pesetas la cartilla de la Caja Postal de Ahorros, abierta a nombre de la asilada Manuela Maestro.

Quedar enterada y que se envíen las gracias.

Pasa a la Comisión de Gobierno una instancia de don Juan José F. Villa y Dorbe, renunciando al cargo de oficial mayor letrado de la Corporación por haber sido nombrado secretario del Excmo. Ayuntamiento de esa ciudad.

Se amplía el crédito destinado para continuar las obras de un edificio con destino a depósito de cadáveres y sala de autopsias, del Hospital provincial.

Pasa a la Comisión de Gobierno un oficio del arquitecto, referente a la colocación en las dependencias del Palacio provincial de aparatos telefónicos para el servicio interno y de una centralita que les comuniquen con el exterior.

Que se proceda a la ejecución de algunas obras de reparación en la habitación que ocupa el portero del gobierno civil.

Pasa a informe del farmacéutico, un oficio sobre creación de un laboratorio central para análisis clínicos del Hospital provincial.

Pasan a las comisiones respectivas, varios asuntos.

Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, se acordó dirigir atenta comunicación al señor delegado de Hacienda, rogándole apruebe el presupuesto de dicho municipio, para evitar se perturbe la vida municipal de dicho pueblo.

Quedar enterada y que se partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Se aprobó la relación de los precios medios a que han sido facilitados durante el mes de Noviembre los suministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y guardia civil.

Conceder una prórroga hasta 1.º de Marzo al contratista don Alejandro Martínez, para que proceda a los trabajos de piedra con destino a la carretera de Villanueva de Argaño al puente de Peral de Arlanza.

No haber lugar a lo solicitado por el alcalde de Medina de Pomar, sobre que se le conceda la mayor cantidad posible de la subvención concedida para obras de un camino vecinal, por hallarse agotada la consignación del año actual.

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal de Tapia a la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera.

Idem ídem el de Valcabado de Roa a la carretera de Aranda a Cantalejo.

Idem ídem de la de Rabanera del Pinar a la carretera de Burgos a Soria.

Aprobar el acta de recepción de las obras del camino vecinal de las Hormazas a la carretera de Saldaña a Masa.

Aceptar el ofrecimiento de piedra en grueso, que hace el Ayuntamiento de Neila, para la reparación del camino de Quintanar de la Sierra a dicho pueblo.

Hacerse cargo de la conservación del camino vecinal de Návages al de Villamor a Villavasil.

Se concedieron las siguientes autorizaciones:

A don Eusebio Santamaría, de Merceyes, para construir una casa contigua a la carretera.

A don Pablo Puras, de Pradoluengo,

Ayuntamiento de Burgos

El día veinticuatro del corriente mes de Diciembre, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de las parcelas sobrantes de vía pública, resultantes del derribo de la parte del Cuartel de Caballería, sito en la calle de Victoria, cedida últimamente a esta Corporación por el Ramo de Guerra, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Las mencionadas parcelas, señaladas en el plano aprobado por la Corporación, que se halla unido al expediente, con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y letras D y E, miden metros cuadrados, respectivamente: 369,60, 350,80, 343,20, 328,80, 455,85, 488,47, 325,60, 340,00, 354,40, 368,00, 270,33 y 278,74. Las parcelas 6 y 7 y letras D y E llevarán en el ángulo que forman las dos fachadas de cada una de ellas un chaflán de cuatro metros de longitud; debiendo quedar edificadas todas las que se adjudiquen en la subasta, dentro del plazo de tres años, a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura de venta.

Table with 3 columns: Parcel description, Price, and Unit. Includes items like '55.748'00 pesetas o sea el de 200 el metro cuadrado para la parcela'.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales, el cinco por ciento del tipo de tasación de cada una de las parcelas que deseen adquirir.

Las proposiciones, que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas), se presentarán en la citada dependencia de Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta, y serán dirigidas al señor alcalde presidente, con arreglo al modelo inserto en la «Gaceta» de Madrid, número 336, correspondiente al día primero del actual y en el Boletín Oficial de la provincia, número 284, del 2 del mismo mes.

Burgos 3 de Diciembre de 1932.—V. B.º, el alcalde accidental, Manuel Santamaría.—P. A. de S. E., el secretario interino, J. J. P. Villa.

para ejecutar obras en el kilómetro 33 de la carretera de dicha villa.

A don Agilberto de Oca, de Presencia, para construir una caseta en la carretera de Roa a Burgos.

A dos Tomás Castriello, de Palacios de la Sierra, para ídem ídem, al lado de la carretera.

Informar favorablemente el expediente, sobre instalación de una línea eléctrica, de Foncea a Altable.

Idem ídem, el de acoplamiento de las centrales de Cornejo y las Penillas, solicitado por la Electrica encargada.

Recluir en el manicomio de Valladolid, a Anastasio Díez, de Avellanosa de Muño.

Hacer entrega a don Eduardo Gutiérrez, de Quintanilla Ríofrío, de su hijo Restituto Gutiérrez, asilado en el Hospicio.

Passaron al turno, varios expedientes de admisión en el Hospicio.

Aprobáronse varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se levanta la sesión a las 13,20.

ATENCIÓN

Es muy probable que en breve sean elevados por decreto los precios de venta y suscripción de todos los periódicos.

Sin embargo, los que ahora se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS, se verán libres de esa elevación durante el año 1933.

Además recibirán gratis los números que se publiquen en este mes de Diciembre.

El precio actual es de 24 pesetas.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Arnedo, seguido entre el Ayuntamiento de Villar de Arnedo y el Ayuntamiento de Pradón; sobre declaración de dominio; ponente, vacante; defensores, licenciados Ríos y García Lozano; procuradores, señores Aparicio y Gallardo; secretaría del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Esteban Velasco del Cura sobre hurto; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Calleja; procurador, señor Aparicio (don Alberto); secretaría del licenciado Tornos.

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUJESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim.—Teléfono 212

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8

SANTANDER, 20, 2.º

Servicios hidráulicos del Duero Ante el sorteo de la lotería de Navidad

Para el Pantano de Navalperol

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos Servicios en la cuenca del Duero, la aprobación del presupuesto de gastos para la ejecución de sondajes en el río Tormes, correspondientes al estudio del Pantano de Navalperol y del presupuesto para la ejecución de una galería en el emplazamiento de la presa de dicho pantano.

Proyectos de abastecimiento

Han sido aprobados técnicamente a los efectos de la información pública, los proyectos para abastecimiento de aguas de Duenas, (Palencia) y Torrecilla de la Abadesa (Valladolid).

También ha quedado aprobado el proyecto de sustitución de la fábrica de abastecimiento en Nava del Rey (Valladolid).

El Pantano del Arlanzán

Ha sido adjudicada a la S. A. Cementos Portland de Pamplona, el concurso para el suministro de 900 toneladas de cemento con destino al Pantano del Arlanzán.

Defensa contra las inundaciones de Burgos

Atendiendo a los requerimientos del Ayuntamiento de Burgos y dada la importancia del asunto, la Delegación de Servicios Hidráulicos se ha dirigido al Ministerio solicitando su ayuda para el estudio de un proyecto de defensa que sería construido rápidamente, con objeto de evitar las inundaciones que pudieran producirse, mientras se aprueba y realiza el proyecto general de encauzamiento de los ríos Pisu y Yena que afecta a aquella ciudad.

El canal de Rioseco

Se ha remitido a la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, el proyecto del primer tramo del Canal de Rioseco, cuya construcción habrá de transformar en regadío extensas zonas comprendidas en la llamada «Tierra de Campos».

Los expedientes de abastecimientos

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado una orden importante, tendiente a descentralizar los servicios, dando facilidades para la tramitación en materia de tanto interés como el abastecimiento de poblaciones.

Por virtud de dicha disposición se atribuye a los delegados de los Servicios Hidráulicos la facultad de otorgar concesiones de caudales para abastecimiento, que no excedan de 5 litros por segundo. Podrán también las Delegaciones acordar la redacción de proyectos de tal clase que se soliciten por los Ayuntamientos; aprobar los presupuestos de estudio correspondientes y acordar la ejecución de las obras, siempre que la subvención o auxilio comprometido por el Estado no exceda de 50.000 pesetas.

Todos los Ayuntamientos que acuerden formular peticiones de esta clase con arreglo a las disposiciones vigentes, deberán dirigirse en sus instancias al señor delegado de Servicios Hidráulicos de la cuenca del Duero. Dicha Delegación facilitará todos los informes y antecedentes que sean solicitados sobre estos asuntos.

GOBIERNO CIVIL

Multas

Hoy nos ha dicho el señor gobernador, que ha impuesto 100 pesetas de multa, a don Francisco Ramos, sacerdote, y don Ambrosio Arriaga, mayor-domo, por haber celebrado dos manifestaciones públicas, de carácter religioso, sin previa autorización, y quinientas a don Vicente Zaram Díez, párroco de Quintanas de Valdeolvido por haberse manifestado violentamente contra el régimen, con ofensas tan graves que ha remitido el atestado al señor fiscal.

Una subvención del Estado

Añadió que ayer le visitó una comisión del Ayuntamiento de Valle de Oca, que vino a cobrar 8.000 pesetas que ha concedido al pueblo el Estado para realizar obras y remediar en parte los daños sufridos por los temporales.

Los comisionados se mostraron muy agradecidos.

Los presos gubernativos

Concluyó diciendo el señor Vega, que con motivo de las próximas fiestas de Navidad, ha ordenado la libertad de todos los presos gubernativos.

Ecos de sociedad

El cirujano del Hospital provincial, señor Vara López, ha reanudado su consulta particular a su regreso de Madrid.

En la iglesia de San Lorenzo y a las diez de la mañana, se ha celebrado el enlace matrimonial de don Silvano Grijelmo y doña Natividad Puente, de acomodadas familias de Mahamud.

Actuaron de padrinos, don Isaias Alvarez y la señorita Elisea Grijelmo, hermana del novio, y de testigos, don Germán Cuartango y don Aniseto Santos, propietarios de dicho pueblo.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

Se encuentra gravemente enferma habiendo sido administrados los Santos Sacramentos la esposa de nuestro buen amigo don Juan Méndez Cuatrecasas, con quien está desahogado.

La desamono un total restablecimiento.

MADRID.—Se aproxima el día en que se celebra el sorteo de Navidad, por lo que creemos de interés dar algunos detalles curiosos acerca del desarrollo del mismo. Según las últimas noticias recibidas, la venta de billetes parece llevar una trayectoria semejante a la del año pasado, o quizá algo peor.

Como se recordará, el año pasado, dada la demanda de papel, que se había registrado en los anteriores, se acordó aumentar los 35.000 billetes de que constaba el sorteo, en diez mil más. Pero el erario, al verificarse el sorteo, se encontró con que habían cobrado doce mil billetes, o sea, los diez mil de aumento más los mil del número acostumbrado, cosa que no ocurría desde el año 1914, en que a consecuencia de la Gran Guerra se observó un gran retraimiento por parte del público. En vista de este fracaso, se decidió reducir nuevamente el sorteo a sus primitivos términos de 35.000 billetes por serie. Pero a pesar de esta reducción, según referencias que recogemos en la Dirección de Loterías, la impresión existente es que entre los billetes que están aún en la reserva y las devoluciones, sobran este año unos 4.800 billetes, o sea cerca de dos mil más que el año pasado, sin tener en cuenta los diez mil que se aumentaron.

La impresión que hemos obtenido en las administraciones de Lotería del centro de la población es que la venta no ha variado sensiblemente; pero en cambio se observa un gran retraimiento en las administraciones de los barrios populares. También se ha resentido considerablemente la venta de participaciones por vendedores ambulantes no autorizados. Sin embargo en el sector de vendedores autorizados de participaciones se ha registrado el fenómeno inverso con respecto a la Asociación Madrileña de Caridad que el año pasado repartió 700.000 pesetas y éste lleva ya vendidas 750.000. Según nuestras noticias una de las causas que más habrán influido en el retroceso experimentado por este sorteo es la gran disminución experimentada por la exportación de billetes al extranjero, singularmente en América.

En cuanto a la venta en las distintas capitales, sigue este año siendo la primera Barcelona. En una administración, solamente se han vendido ocho millones de pesetas y en otras seis. A continuación viene una administración de Madrid, a la que falta poco para llegar a los ocho millones. El tercer lugar lo ocupa Valencia, con dos mil doscientos billetes.

Prueba V. el coñac Argudo

TEATROS

PRINCIPAL

Temporada de Pascuas de Navidad

El próximo viernes se presentará la Compañía Lirica española dirigida por el maestro Serrano y en la que figuran los cantantes Vicente Sempere, tenor; Cora Raga, tiple dramática y Amparito Martínez, tiple lírica.

Actores y directores Valeriano Ruiz París y Alberto López y concertadores Francisco Soriano y Rafael López.

La lista de la Compañía es como sigue: Primera tiple lírica, Amparito Martínez; tiple, Margarita Ponce; tiple cómica, Adela García, y característica, Sara López.

Otras tiples y actrices: María Gómez, Conchita Amorós, Josefina Zaragoza, Consuelo Marzal, Concha Corona, Amelita Náchter, Manolita Badía y Adela Gómez.

Tenores: Antonio Latorre y Jorge Ponce.

Barítonos: Eloy Irujo y Jerónimo Gabarri.

Actor de carácter, Juan Sánchez.

Tenores cómicos: Gonzalo Ambit y José Campos.

Actor cómico, Pablo G. B. fill.

Otros actores y cantantes: Alisio Zaragoza, Emilio Navarro, Carlos Lizondo, Vicente Ripoll y Rafael Sánchez-Coro general.

Repertorio y estrenos: Marina, La bruja, Katiuska, La dolores, Los clavos, Alma de Dios, Los de Aragón, La reina mora, Mal de amores, La maestra roja, Moros y cristianos, La noche de reyes, La Canción del olvido, Al Borraje las espigas y otras.

Se abre un abono a cinco matines de gran moda, que se celebrarán los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Diciembre de 1932.

Butaca de patio para las cinco tardes, veinte pesetas.

La Compañía se presentará con el siguiente programa:

1.º El entremés, libro de R. Villar música del maestro Serrano, «La vida en los ojos».

2.º La zarzuela lírica de estreno de S. S. Xito, letra de Juan José Lorente, música del maestro Serrano, «La dolorosa».

Notas de la Alcaldía

Se ruega a los familiares de los ciegos existentes en esta capital, se pasen por las oficinas de Secretaría (Negociado de Alcaldía), al objeto llenar las fichas informativas, ordenadas por la Dirección General.

ESPECIALISTA

estómago, Intestinos, Hígado y cirugía

DRES, CASTILLA Y VRANSAY

RAYOS X

VITORIA — Teléfono, 300

Porta de Al, número 2, Clavel

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El señor Goicoechea se separa de Acción popular

El exministro señor Goicoechea se ha separado del partido Acción popular por discrepancias de apreciación sobre la conveniencia de participar en un ciclo de conferencias organizado por los tradicionalistas.

El presupuesto del clero

El proyecto de ley regulando la extinción total del presupuesto del clero, aprobado ayer en el Consejo de ministros, concede el 80 por 100 de sus haberes al clero rural durante el año próximo.

Los sucesos de Sevilla

El fiscal de la República ha enviado un escrito al Tribunal Supremo solicitando la revocación del auto que declaró concluso el sumario por los sucesos de Agosto en Sevilla.

De Agricultura

Esta mañana, don Marcelino Domingo, recibió a los periodistas y les dijo que llegan al ministerio preguntas sobre el alcance de la orden publicada en la Gaceta el 15 de Octubre, relacionada con la obligatoriedad de inscribir en el registro de exportación, a partir de primero de Enero, los productos que se envíen al extranjero.

De Estado

Mañana regresará a Madrid el señor Zulueta. En el ministerio han negado veracidad a la combinación diplomática que publican algunos periódicos.

Presentación de credenciales

Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, ha presentado sus credenciales al presidente de la República el nuevo ministro del Japon Arce Aoki.

Llegó a Palacio, acompañado del introductor de embajadores señor López Lago.

Rindió honores una compañía de infantería.

En la antesala le esperaba el secretario general del presidente señor Sánchez Guerra.

Seguidamente pasó al despacho de S. E., a quien acompañaba el señor Azaña, como ministro interino de Estado.

Después de leerse las cartas credenciales, se hizo la presentación del personal, cambiándose frases afectuosas.

Después el representante del Japon marchó al ministerio de Estado para llevar a cabo la visita protocolaria.

Una conversación con Albornoz

El ministro de Justicia, a preguntas de los periodistas, dijo que de la sesión de anoche en las Cortes sólo había leído el extracto en líneas generales.

Respecto al perverso político cree que hasta Abril no habrá acontecimientos trascendentales.

Las elecciones se celebrarán en dicho mes y si dan el triunfo, como espere, a la mayoría actual, las Cortes seguirán la obra legislativa iniciada.

Si se demuestra que la comisión ha cambiado vendrá una crisis fulminante y la disolución de las Cortes.

Aún no se ha convencido cierta gente que la opinión pública no son ellos, solos sino el país.

Esta tarde leerá en la Cámara el proyecto regulando los haberes del clero.

El presidente

El señor Azaña ha recibido en el ministerio de la Guerra la visita de una comisión naval mejicana que se encuentra en España estudiando las construcciones navales.

A la salida dijeron los comisionados a los periodistas que habían dado cuenta al presidente del movimiento de aproximación hispano-americana que se ha iniciado en su país.

También dedicaron elogios al embajador de España en México.

Recibió igualmente el señor Azaña a varios generales, a los gobernadores civiles de Gerona y Tarragona, a una comisión de clases de la remonta, que le pidió se les incluya en el cuerpo de subalternos del Estado; al coronel Moreno Luque, que ha regresado de Cartagena, después de presenciar en varios buques las pruebas de pólvora de fabricación española para tiro vertical, y a otras personas.

El señor De los Ríos y el Nuncio, conferencia

El Nuncio de S. S. visitó al ministro de Instrucción Pública, celebrando ambos una extensa conferencia.

De Gobernación

El secretario político del ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que visitó al señor Casares don Trifón Gómez con una comisión de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores de Ciudad Real, informándole del estado social de aquella provincia y de los acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva para evitar que se repitan hechos como los acaecidos en Castellón de Sant Joan.

Tienen una excelente impresión sobre el estado social de Ciudad Real y le piden que adopte medidas para asegurar la paz pública.

También visitó al ministro el diputado socialista señor De Francisco, con una comisión de fabricantes e industriales de Eibar, que le rugaron no se pongan tantas trabas para conceder licencias de uso de armas, pues con ello se perjudica a la industria armera.

Ha recibido el ministro un telegrama del comité socialista de Puente de Maestre (Badajoz), protestando de la detención del alcalde, dos tenientes de alcalde y el presidente de la juventud socialista.

El Magisterio y el presupuesto de Instrucción Pública

Ha comenzado la discusión de este presupuesto en el Parlamento. La plantilla del primer escalafón del Magisterio que figura en el dictamen es la siguiente:

Primera categoría: 100 plazas a 9.000 pesetas; 480, a 8.000; 750, a 7.000; 1.550, a 6.000; 2.450, a 5.000. Hasta aquí la mitad maestros y la otra mitad maestras. En 4.000, hay 6.952 maestros, y 6.550 maestras, y en 3.000 pesetas, 10.035 entre maestros y maestras.

La plantilla del segundo escalafón dice:

Maestros y maestras, 3.393 plazas a 3.000 pesetas.

La plantilla del profesorado de Escuelas Normales es como sigue:

De 3 profesores, a 15.000 pesetas; cuatro, a 12.500; 17, a 12.000; 22, a 11.000; 27, a 10.000; 32, a 9.000; 37, a 8.000; 40, a 7.000; 42, a 6.000, y 12, a 5.000.

En la propuesta del ministro figuraba con 1.920.000 pesetas, y la Comisión la modifica, aumentándola con 32.000 pesetas. En la de profesores, la Comisión aumenta 550 plazas, quedando de la forma siguiente:

Tres profesores, a 15.000 pesetas; seis, a 12.500; 22, a 12.000; 26, a 11.000; 34, a 10.000; 38, a 9.000; 48, a 8.000; 50, a 7.000; 50, a 6.000; 20, a 5.000.

Total, 2.486.000 pesetas.

En la propuesta del ministerio figuraba un total de 2.431.000 pesetas.

Se autoriza al ministro de Hacienda para ceder a Cataluña contribuciones e impuestos que importan 131 millones

El ministro de Hacienda ha enviado a la Comisión de Presupuestos una orden para que se incluya en el artículo 16 de la ley el siguiente artículo:

Se autoriza al ministro de Hacienda para ceder a la Generalidad de Cataluña las contribuciones e impuestos así como las participaciones en las contribuciones de la Hacienda del Estado, que para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la

ley de 15 de Setiembre de 1932, han de ser atribuidos a la Generalidad de Cataluña en el tiempo y medida que hagan necesarios el cálculo hecho por la Comisión Mixta y aprobado por el Consejo de Ministros.

También se autoriza al ministro de Hacienda para que, previo dictamen de la Comisión Mixta aprobado por el Consejo de ministros, reglamente dentro de los límites fijados en dicho Estatuto y en el presente artículo, el régimen transitorio que habrá de preceder a la cesión total o parcial de dichos recursos, cuando procediera para imputar durante dicho período a los conceptos respectivos del presupuesto de ingresos, los pagos a la Generalidad de Cataluña por cuenta de la recaudación que se obtenga en los ingresos que le han de ser cedidos, todo ello a los efectos de la liquidación hacendaria. En ningún caso podrán ser simultaneados los sistemas de cesión y participación establecidos en el Estatuto y el de pagos a cuenta del coste de los servicios que quieran establecerse como transitorios.

La Comisión de presupuestos recibió la orden ministerial a las dos de la tarde.

A la reunión que celebró la Comisión a primera hora asistió por primera vez el diputado catalán, señor Corominas, que es también vocal de la Comisión mixta encargada del traspaso de servicios a la Generalidad.

El presidente de la Comisión, señor Vergara, propuso la inmediata aprobación de la orden ministerial, a lo que se opuso terminantemente el señor Calderón, pues muchos de los vocales ni siquiera tenían conocimiento de aquella y se encontraban en aquel momento en el salón de sesiones, atendiendo a la discusión del presupuesto de Instrucción. El diputado catalán se sumó a la propuesta del presidente y ante la negativa del señor Calderón se promovió una fuerte discusión, alegando aquél que la negativa no era sino una maniobra de carácter político con el fin de impedir a los demás vocales presentes a tomar el acuerdo de incorporar el artículo adicional al dictamen del articulado. A pesar de ello, no se hizo así, pues casi todos se opusieron.

Se pasó aviso a los señores Villanueva, Fanjul y otros vocales de la Comisión para que concurrieran a la reunión, y, en efecto, con asistencia de todos ellos la Comisión prosiguió sus deliberaciones, aunque no se pudo llegar a un acuerdo, en vista de lo cual se convino en reunirse nuevamente hoy por la mañana.

Entre los representantes de la minoría radical y agraria ha caudado, además de sorpresa, profundo disgusto la propuesta del Gobierno.

Se criticaba, además, el procedimiento seguido. La orden ministerial no ha llegado a la Comisión sino en el último momento, cuando faltaba muy poco para que ésta dijera por terminada su labor. Y esto se ha hecho, a pesar de las advertencias reiteradamente manifestadas y aun publicadas en los periódicos de que en el proyecto de presupuestos no se hacía mención de las cifras correspondientes al Estatuto catalán. A ello se contestó por conducto oficial que el Gobierno llevaría a las Cortes un proyecto de ley regulando esas cifras.

—Es más—decía ayer el señor Calderón—cuando este mismo asunto se planteó en el salón de sesiones fué el señor Azaña quien dijo que no había por qué alarmarse, pues las Cortes serían las que lo discutirían y aprobarían al traves aquí el oportuno proyecto de ley. ¿Por qué ahora se sustrae a las Cortes incluso el conocimiento de esas cifras?

De los cálculos hechos particularmente por el señor Calderón, resultan 131 millones los que se han a traspasar a Cataluña.

—Nosotros no nos negamos—dijo por su parte el señor Villanueva—al traspaso de servicios ni de los ingresos, pues ello está ya establecido en el Estatuto. Pero eso no se puede hacer en la forma que pretende el Gobierno. Menos dejándolo a merced de una comisión mixta que no es ni siquiera parlamentaria, pues ni sus nombramientos se nos han comunicado, y sin que las Cortes puedan intervenir en lo que dice esa Comisión. Hay que resaltar, además, dos cosas: que el señor Corominas pertenece a esa Comisión y ha venido a la de Presupuestos a dar su voto a un dictamen de esa naturaleza; y la forma en que el Gobierno ha planteado este asunto. No hay que olvidar tampoco que en el ministerio de Hacienda está un miembro de la Esquerda y que no se establece otro control que el de Consejo de ministros. Todos creíamos que este asunto se llevaría a las Cortes en una ley especial que promoviese el Gobierno. Por eso nosotros nos oponemos a que prospere esta propuesta.

En primer lugar plantearemos una cuestión previa de que no puede ir en el Articulo 16 lo que propone el Gobierno y si a pesar de todo se llevase adelante, presentaremos un voto particular para que allí donde dice la aprobación del Consejo de ministros, diga «ome-

tido al Consejo de ministros y aprobado por las Cortes», para que de este modo no se sustraiga en ningún momento a la fiscalización de la Cámara la labor de la Comisión mixta y del ministro de Hacienda. Nosotros esperamos que toda la Cámara apoyará este criterio, pues se trata de una cuestión de enorme trascendencia.

Audiencias

El jefe del Estado recibió en audiencia civil al presidente del Instituto de Reforma Agraria, al presidente del Tribunal Supremo, que iba acompañado de los magistrados de la Sala primera; al subsecretario de la Presidencia, al Director de Propiedades y a una comisión del patronato de bienes de la República.

En audiencia militar recibió a los generales Cabanellas y Garrote y a otros jefes.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Reconocimientos médicos a la Guardia civil

Los reconocimientos facultativos al personal del Instituto de la Guardia civil, que ha pasado a depender del Departamento de la Gobernación seguirán efectuándose por los médicos militares y Juntas Facultativas de los Hospitales Militares, en la misma forma que se venían practicando antes, hasta tanto se resuelva lo procedente por aquel departamento.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio, al capitán de Intendencia, don José Sarmiento Alegria, de la tercera Comandancia.

PROVINCIA

Los temporales.—Varios tripulantes a punto de perecer

FERROL.—Un furioso temporal sorprendió a la altura de la Estaca de Vares, al vaporcito español «Evenilda».

Sus tripulantes, creyendo que el barco se hundiría de un momento a otro, se arrojaron al agua luchando desesperadamente con el fuerte oleaje.

Cuando habían perdido toda esperanza, apareció el vapor «Docanto» y recogió a toda la tripulación conduciéndola a este puerto.

Los marineros del «Evenilda» han llegado a un lamentable estado aunque se confía en salvarlos.

El barco abandonado fué recogido por otra embarcación y llevado a una playa próxima.

Una tremenda crisis en Badajoz

BADAJOZ.—A causa de la tremenda crisis de trabajo que se advierte en esta capital algunas mujeres recorren las calles con niños de corta edad en los brazos pidiendo socorro.

Como la necesidad es grande, la alcaldía se ha dirigido a las personas pudientes rogando recojan algún pequeño objeto hasta que la realización de los trabajos hidráulicos que se hallan en proyecto, puedan comenzarse.

Contra un abogado

BILBAO.—El gobernador ha ordenado que se instruya el correspondiente atestado contra el abogado don Ramón Pauna, que durante el juicio celebrado ayer, en la Audiencia, golpeó a un agente de la autoridad.

Trabajos paralizados

BILBAO.—Por falta de pedidos han quedado paralizados los trabajos en las minas de San Mamés.

Un robo

BARCELONA.—En una casa de la Barriada de Peris Mencheta, unos desconocidos penetraron después de descerrajar la puerta, llevándose 215 pesetas en metálico, que encontraron en unos muebles.

Pensión a la madre de un poeta

BARCELONA.—La Generalidad ha tomado el acuerdo de conceder una pensión mensual de 150 pesetas, a la madre del poeta catalán Paporell.

RADIO

«LA VOZ DE SU AMO» PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusivo: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor: 48

Ultima hora

La Universidad catalana

En un grupo de diputados catalanes que conversaban en los pasillos se anunció que la Generalidad se propone dirigirse a las Cortes de la República pidiendo la Universidad catalana, única y autónoma, utilizando el derecho de petición que les concede el Estatuto.

El gobernador de Barcelona

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona, quien ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación.

Por la tarde acudió al Congreso y allí conferenció también con el señor Azaña. Conversó después con varios significados catalanistas.

A preguntas nuestras dijo que su viaje no obedecía a cuestiones políticas ni sociales, sino para resolver algunos asuntos de índole particular.

Acercá del traspaso de los servicios de orden público dijo que no habrá dificultades y que precisamente en estos momentos estaba ocupada la comisión mixta en la Gobernación para ocuparse del asunto.

La comisión de presupuestos.—Los haberes del clero, la parte económica del Estatuto catalán y otros asuntos

A las diez de la mañana se reunió la comisión de presupuestos bajo la presidencia del señor Vergara.

Primeramente se aprobó un artículo adicional para conceder moratorias por el primer trimestre en lo que se refiere a multas y recargos, presentando las declaraciones en el periodo de tiempo que se determina.

A continuación se abordó el capítulo a extinguir por los haberes del clero. La cifra a extinguir, se eleva a 4.800.000 pesetas.

Lo defendieron don Justo Villanueva y don Basilio Alvarez.

Seguidamente se trató del artículo adicional propuesto por el ministro de Hacienda, que se refiere a la parte económica del Estatuto catalán.

Se entabló un largo debate.

Don Abilio Calderón y los señores Guerra del Río, Villanueva (don Justo), Fanjul y Niembro, coincidieron en que no puede sustraerse a las Cortes por su gravedad, ya que no tiene competencia la comisión mixta si el Consejo de ministros para resolverlo sin intervención del Parlamento.

El señor Cornide argumentó que además se opone a ello la ley de contabilidad.

El señor Corominas defendió el artículo, por existir una comisión encargada de transferir los servicios, calculando el coste en los créditos y facultándose para ello al Consejo.

Votaron en favor de la proposición del ministro de Hacienda los gubernamentales, en número de diez y en contra los señores Guerra del Río, Villanueva, Fanjul, Calderón, Niembro, Aramburu, Aznar, Díaz y Alonso, total nueve.

Se abstuvo el señor Cornide.

Por lo tanto la propuesta del ministro se convirtió en dictamen.

Han anunciado votos particulares los radicales y los agrarios, reservándose los demás.

Los radicales coincidieron en que las propuestas del ministro deben discutirse y aprobarse en las Cortes.

Trató la comisión del asunto de los haberes del clero, acordando presentar a la aprobación de la Cámara un artículo adicional al proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del clero, señalando los derechos individualizados que puedan concederse y las condiciones para adquisición y disfrute de los mismos.

La federación de izquierdas

Se ha reunido la minoría radical socialista para estudiar las leyes del programa mínimo de la federación de izquierdas, que en la reunión de esta noche se dará a conocer al resto de las minorías.

Los radicales socialistas aprobaron todo el contenido del programa mínimo, añadiendo por su parte algunas otras leyes, que serán objeto de discusión.

La Comisión de responsabilidades

Esta tarde, a las cinco y media, se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

La paralización del mercado de trigos

La Comisión de diputados castellanos, formada últimamente para defender los intereses de las provincias a quienes han causado daños los últimos pedriscos, ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle envíe auxilios a los pueblos damnificados.

Don Marcelino Domingo les recibió amablemente, manifestándoles que las provincias por ellos representadas no recibirían trato diferente con relación a otras que también han sido perjudicadas a causa de los últimos temporales.

Los diputados le hablaron también de la paralización del mercado de trigos, contestándoles el ministro que tenía en estudio un proyecto de crédito agrícola a base de que las Cajas de Ahorros destinen sus cuantiosos recursos a prestar dinero con garantía prendaria, lo que vendría a mejorar la situación de numerosos labradores que a causa de la paralización de los mercados tienen que ofrecer sus trigos a un precio que no es remunerador.

Los diputados tienen el propósito de elevar por su cuenta una propuesta encaminada a resolver la paralización de los mercados.

Veinticinco millones para construir barcos

Se ha concedido un crédito de veinticinco millones a la Compañía Transmediterránea, que serán destinados para construir barcos.

El proyecto de ley sobre los haberes del Clero

El ministro de Justicia ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley sobre los haberes del Clero.

Consta de tres artículos. Se dice en el primero que a partir de primero de Enero, el Estado no consignará en sus presupuestos cantidad alguna con destino a la Iglesia Católica ni a ninguna otra confesión religiosa.

Segundo. No obstante lo consignado en el artículo anterior, figurará en el presupuesto del año 1933, y como obligaciones del Clero, a extinguir, la cantidad necesaria para abonar al clero rural el ochenta por ciento de sus haberes.

En el tercer artículo se dice que, terminado el año de 1933, la dotación al Clero quedará totalmente extinguida.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 21	Anterior	DIA 21
Interior	65'25	64'75	Banco de España	5'8'00
Exterior	73'75	72'50	Hipotecario	290'00
Amortizable 4%	72'75	70'00	Hispánico Americano	194'00
5% antiguo	88'50	86'00	Español de Crédito	200'00
5% 1917	83'00	81'00	Central	8'00
1928	44'00	40'00	Río de la Plata	75'00
1927 con impt	81'50	81'50	Ferrocarril del Norte	214'00
1927 libre	95'50	85'00	idem idem Obligaciones	87'50
Ferrocarril	81'45	81'50	idem idem Obligaciones	162'00
Cédulas hipotecarias 4%	8'00	8'00	idem idem Obligaciones	2'80
5%	84'50	84'50	1ª hipoteca	180'00
6%	95'45	95'45	Alicantinas Obligaciones	100'00
Franco franceses	47'93	47'90	Azucareras preferentes	161'00
suizos	236'80	238'81	idem ordinarias	41'25
belgas	170'10	172'23	Tabacaleras	170'00
Libras	44'70	41'00	Altos Hornos	74'00
Dólares	13'30	30	Duro Felguera	44'50
Liras	63'10	63'10	Telefónica Nacional	99'85

PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES A

Avance ESPOLON 40

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932 12.589.944'55
En 1.º de Marzo de 1932 13.018.948'07

RINCIPAL.—LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

Mañana jueves, Día de de Moda, ESTRENO de la película de la Casa más afamada «Metro Goldwyn Mayer», titulada «Corazones valientes»

Por Robert Montgomery, Medge Evans

EL VIERNES.—Compañía zarzuela

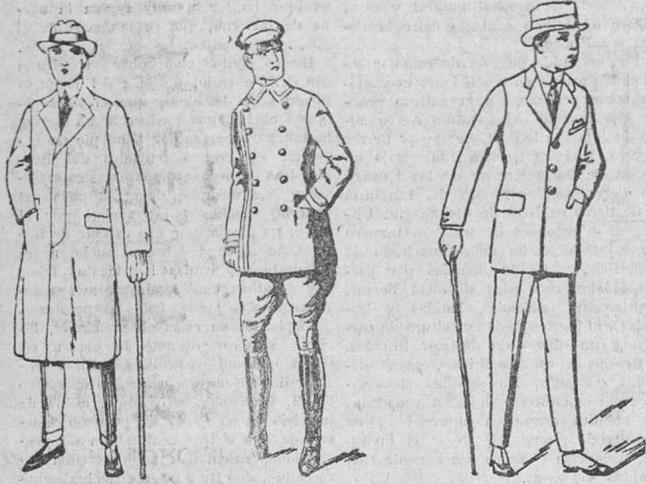
MAESTRO SERRANO

La Dolorosa

Tarde: CORA RAGA VICENTE SEMPERE Noche: MARGARITA PONCE ANTONIO LATORRE

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42. Lalm-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



GABANEA de 45 a 150 pesetas

UNIFORMES desde 90 a 125

TRAJES PAÑO desde 40 a 125

Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 19.50 pesetas



ZAPATOS Los mejores—Últimos modelos a 18 pesetas



Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canales de Panamá), Soñá, Panamá, Pinar, Soñá, Soñá, Arica, Guayaquil, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «ORCOMA», el 18 de Diciembre. Vapor «ORDUÑA», el 5 de Febrero de 1933. Vapor «ORCOMA», el 12 de Marzo.

Tarifa para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y carga.

PRECIO POR TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluido impuestos): 559'25 pesetas

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41 Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Advertisement for VICHY CELESTINS CHOMEL (bigado, estomago) with text: Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

SALON PARISIANA

Mañana, a las siete, se proyectará la magnífica superproducción sonora titulada

Tempestad en el Mont Blanc

Película tomada y sincronizada en los cimas del Mont Blanc. Esta película, al mismo tiempo que documental, tiene una historia real de los exploradores de la nieve.

Aconsejamos no deje de ver esta cinta

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregia toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, tirones flotante, descenso de estómago, reventaciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

El Gordo de Navidad

Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS!

1.771, 3.248, 14.894, 17.762

puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscríbese a las obras tituladas

Domadores de la vida

El diablo en palacio

cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 PESETAS en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería.

Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 CENTIMOS. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres, triple.

30.000 pesetas en Lotería

que regalaremos a nuestros nuevos suscriptores.

Envíenos en sellos de correo o por giro postal, el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo.

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo (Madrid) Necesitamos corresponsales

Radio

ORTSEAM. Reparación de aparatos de radio por técnico especializado. Precios económicos.

Avisos: Relojería de Caella-Espolón, 2 y 4.

Advertisement for E. MARTINEZ, Gran Fabrica de libros rayados, cajas de cartón, Encuadernaciones. Precios económicos. Lalm-Calvo, 12.—Burgos

Advertisement for VENUS and MARUXA shaving brushes. VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS. Fabricación Española.

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, accesorios y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 49

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA 450 PAGINAS - 48 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS con

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 34867 Reparte 2.000 bonos regalo.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES 6418 CASA BAILLY-BAILLIERS, N.º 10, BURGOS, MADRID, remitiendo su importe, más 500 para envío.

REPRESENTANTE

se solicita para trabajar en Burgos y su provincia un pequeño muestrario de medias seda Cotton. Indispensable visite detallistas y no trabaje otro artículo igual o similar. Escribir al número 1.021, Vergara, 11, Barcelona.

COLISEO CASTILLA

Mañana a las siete, estreno de la emocionante superproducción «Paramount», perfectamente hablada en castellano, por dobles.

DESAMPARADO

Intenso drama, en el que el formidable artista George Bancroft, titán por su ánimo y niño por el corazón, lucha contra todo y contra todos, incluso contra el amor por no ir contra el deber.

El viernes, otro gran rotundo triunfo «Paramount»

EL SECRETO DEL ABOGADO

Por Olive Brook y Charles Rogers.

El sábado, la película hablada en español por Charley Chase

UNA GANA AL AIRE

El domingo una deliciosa opereta musical

LAS TELEFONISTAS

Por Magda Schneider y Johannes Riemann.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

en la Gran Bretaña



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de bronce y niqueladas. Siempre últimas novedades. Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Advertisement for Marrodan y Rezola, Aceros, Hierros, Carbones, Forja, Talleres de construcción, Bombas, Motores, Maquinaria de panderero.

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—ROGROÑO

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ en extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas, delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sincero elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Adquiera las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ en los mejores precios (Indíquese a plazos o al contado)

Papel blanco e Impreso Se vende en la Administración de este periódico

Folleto del DIARIO DE BURGOS 282)

autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Tengo la santa comedia de Dios... No es poca fortuna. —Y tendréis también cuanto necesitáis para vuestra comodidad, pues su majestad ha dispuesto que se os trate bien en todos sentidos. —Es muy bondadoso Felipe II. —Yo cumplo sus órdenes y... —Ese es vuestro deber. Muy poco más hablo os. Despidiéndose de don Juan el alcaide. Salió seguido siempre por el hidalgo. El conde erró echando la llave y corriendo los cerrojos. El ruido que produjo hizo salir a don Juan. Ya podía considerarse cerrado en una sepultura. ¿Era posible que de allí lo sacasen sus amigos? No.

—Me parece—dijo Andrés—, que debíamos detenernos ahí. —Así lo harémos, puesto que algún tiempo hemos de perder antes de llegar a Segovia. —Cuando el sol empiece a ocultarse, o después que cierre la noche, emprendemos otra vez la marcha y así podremos llegar con menos fatiga. —Estamos de acuerdo. Detuviéronse a la puerta de la posada, cuyo dueño acudió a ofrecer respetuosamente sus servicios. —Nos daréis un aposento—le dijo Daniel—, para descansar a guisa de señores y cuidaréis de nuestros caballos. —Aposento, comida y cuanto necesitáis. Echaron risa a tierra. Los dos viajeros se acomodaron en una habitación del piso bajo, sentándose junto a una de las ventanas que daban al camino, porque allí respiraban mejor el aire libre y podían distraerse mirando el paisaje. Pa a no mermar sus provisiones pidieron al huésped algunas magras y vino. Empezaron a comer con el mejor apetito, pues como estaban acostumbrados a sufrir y a luchar, no dejaban de alimentarse, aunque la situación fuese muy apurada. Reanudaron la conversación sobre el mismo asunto, pues no era posible que diablasen de otro. Así transcurrió cerca de una hora.

—Matar al rey! —¿Te asustas? —Si lo encontráis en esta ciudad y sin ningún acompañamiento ni defensa, ¿de daríais vuestra daga en el corazón? —¡Oh!... —Decid. —Esa suposición... —No sois capaz de matar al rey ni a nadie sino frente a frente, cruzando la espada con la de vuestro adversario y arriesgando la vida. —Lo cual prueba... —Que sois honrado. —No lo sé—murmuró el ex capitán. Y volvió a beber. Andrés miró distraídamente al camino. —¡Vi e el cido!—exclamó. —¿Qué te sucede? —Un via ero a caballo... —Lo cual, nada tiene de particular. —No nos conviene que nos vea, porque si nos conoce... —Y qué harémos cuando en otro momento se en el camino? —Pero siempre que pueda evitarse... —Pa ece un hidalgo. —¿Qué se detenga en esta posada. —¡Pronto o veremos! El via ero a anzó m s. Se contrajo la frente de Andrés. —¡Fuego de Satanás!—exclamó. Apartaos, apartaos... —Pero...

—Digo que os separéis de la ventana. Así lo hizo Salvatierra, porque sabía que Andrés no había de adoptar inútilmente aquella precaución. El criado se puso en pie. Fue hasta la puerta y gritó: —¡Posadero!... —Voy enseguida. Estaba el huésped a poca distancia y se presentó inmediatamente. Andrés le dijo: —No queremos que nadie nos moleste con su presencia, y os lo advierto para que en otra habitación aposentéis a los viajeros que se detengan en vuestra casa. —Después. —Retiraos. Se fue el posadero. Andrés cerró la puerta. Entre tanto, el caminante llegó a la posada y se detuvo. —¿Qué significa lo que haceis?—preguntó Daniel. —Ese hombre que acaba de llegar es el señor Faustino Mújica. —¡Cien mil leguas!—exclamó Salvatierra. Corrientes de fuego se escaparon de sus ojos. Llevó la diestra a la empuñadura de la espada. —¿Qué intentáis? —¡Que Satanás me confunda!... Quietos, pues tenemos que cumplir el deber de salvar a mi señor.